

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA LA VICTORIA LANGOVIC C. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía CAMARONERA LA VICTORIA LANGOVIC C. LTDA., aumentó el capital en \$ 34,600.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo Interino del cantón Machala el 26 de diciembre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.06.M.DIC. 0354 de 28 de diciembre de 2006.

Se reforma el artículo Tercero, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-E1 capital social de la compañía es de TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 35,000.00) dividido en TRES MIL QUINIENTAS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de DIEZ con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 10.00) cada una."

Machala, 28 diciembre del 2006

**NECKER FRANCO MALDONADO**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA